

Los sobrevivientes de los tornados en Kentucky pueden solicitar asistencia de FEMA

Release Date: diciembre 13, 2021

FRANKFORT, KY – Los residentes de los condados Caldwell, Fulton, Graves, Hopkins, Marshall, Muhlenberg, Taylor y Warren en Kentucky que fueron afectados por las tormentas severas y los tornados a partir del 10 de diciembre de 2021 pueden solicitar asistencia por desastre a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

El presidente Joseph R. Biden, Jr. aprobó una declaración de desastre mayor el 12 de diciembre. Los residentes de los condados designados pueden solicitar asistencia en línea en DisasterAssistance.gov/es, llamando al 800-621- 3362 o a través de la aplicación móvil de FEMA. Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio de teléfono subtulado u otro, brinde a FEMA el número asignado para ese servicio.

Durante el proceso de solicitud, será necesario proporcionar:

- Un número de teléfono actual en el que se pueda comunicar con usted.
- Su dirección al momento del desastre y la dirección en la que se encuentra ahora.
- Su número de Seguro Social.
- Una lista general de daños y pérdidas.
- La información bancaria si elige el depósito directo.
- Si tiene cobertura de seguro, el número de póliza o el nombre del agente y/o de la compañía de seguros.

Equipos de FEMA de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre (DSA, por sus siglas en inglés) estarán presentes para ayudar a los sobrevivientes llenando solicitudes de asistencia y brindando información. Los sobrevivientes no necesitan esperar a ver estos equipos para comenzar el proceso de solicitud.



FEMA

Page 1 of 2

Ellos pueden:

- Ayudar a los sobrevivientes a llenar la solicitud de asistencia federal.
- Verificar el estado de una solicitud que ya fue ingresada en el sistema o realizar cambios mínimos en las solicitudes.
- Compartir información sobre derechos civiles e integración de personas con discapacidades para garantizar el acceso equitativo a los programas de FEMA.

Si tiene un seguro de propietario de vivienda o inquilino, debe presentar una reclamación a su compañía de seguros inmediatamente. La asistencia de FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por un seguro. Tendrá que proporcionar la información de su reclamación del seguro a FEMA para determinar la elegibilidad para la asistencia federal.

Tome fotos para documentar los daños y comience la limpieza y las reparaciones para evitar daños mayores. Recuerde guardar los recibos de todas las compras relacionadas con la limpieza y reparaciones.

La asistencia por desastre puede incluir ayuda económica para el alojamiento temporal y realizar reparaciones a la vivienda, junto con otros programas para ayudar a las personas que se recuperan de las tormentas.

Para más información sobre la recuperación tras los tornados en Kentucky, visite www.fema.gov/es/disaster/4630. Siga la cuenta de la Región 4 de FEMA en Twitter en <https://twitter.com/femaregion4>.

